

SECRETARIA. Corozal abril 26 del 2022

En la fecha informo a la señora juez con el presente proceso que el demandante nombró nuevo apoderado. Sírvase proveer.


KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
COROZAL – SUCRE**

Corozal, abril veintiséis (26) del año dos mil veintidós (2022).

Proceso ejecutivo

DEMANDANTE Banco Agrario de Colombia S.A.

DEMANDADO Alex Enrique León Blanco

RDO 2017-00106.00

El demandante, Banco Agrario de Colombia S.A. con NIT 8000378008, a través de su apoderada general la Dra. ANABELLA LUCIA BACCI HERNANDEZ, confiere poder al doctor Dr. JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO identificado con C.C. No. 8.866.474 y Tarjeta Profesional No. 195.122, para que lleve hasta su culminación el presente proceso.

En atención a lo anterior, de conformidad por lo dispuesto por el art. 76 del C.G.P. se accederá a lo solicitado por el memorialista.

Como lo solicitado es procedente el Juzgado,

RESUELVE

Reconocer como nuevo apoderado de la parte demandante al Dr. JUAN ALBERTO GUTIERREZ TOVIO anteriormente identificado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JUAREZ CURY OSTENO
JUEZA